



REGIONAL DISTRITO CAPITAL

## EL CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS

### CERTIFICA

Que LAURA VANESSA PEREZ DIAZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1193117377 de Bogotá, realizó y aprobó el programa de TECNÓLOGO EN GESTION PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

	EVAL	I.H.
<b>Itinerario</b>		
ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL ÁREA DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	4.5 A	480
ATENDER AL CLIENTE EN LOS REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE ACUERDO CON PORTAFOLIO DE SERVICIOS.	4.5 A	480
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
CONTROLAR EL MANEJO DE LAS MATERIAS PRIMAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.	4.5 A	288
DEFINIR PROTOTIPOS DE PRODUCTOS SEGÚN OPORTUNIDADES DETECTADAS Y CONDICIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS DE LA ORGANIZACIÓN.	4.5 A	288
DIRIGIR EL PERSONAL A CARGO DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	4.5 A	272
ELABORAR EL PLAN DE COMPRAS SEGÚN NECESIDADES DE LA EMPRESA.	4.5 A	288
PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	4.5 A	180
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	4.5 A	5
PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA DE PRODUCTO, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE CONSUMIDORES Y/O USUARIOS.	4.5 A	288
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

**SENA: Una Organización con Conocimiento**



**REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

SUPERVISAR LOS SERVICIOS PRESTADOS, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE, POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

**EVAL**

4.5 A

**I.H.**

336

Se expide en Bogotá. a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

**SONIA YAMILE ACUÑA LESMES**

**Subdirectora (E) CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL**

**SENA: Una Organización con Conocimiento**